Escrito por msantacruz
Jueves, 14 de Febrero de 2013 12:59

La Comprobación de Supervivencia es la verificación de huellas dactilares y actualización de los datos del beneficiario.

NOTIMEX

México, D. F.,Invita a los beneficiarios que no han hecho el trámite a acudir a las Ventanillas de Atención antes del 28 de febrero

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, invita a los beneficiarios que se incorporaron al Programa "70 y más" en el primer semestre de 2012 y que reciben sus apoyos mediante transferencias electrónicas, a cumplir con la obligación de actualizar sus datos y realizar la Comprobación de Supervivencia, antes del 28 de febrero.

La Comprobación de Supervivencia es la verificación de huellas dactilares y actualización de los datos del beneficiario, por lo que deberán acudir a las ventanillas de atención en su entidad, entre las 09:00 y 18:00 horas.

Los adultos mayores pueden solicitar una cita llamando al número 01 800 018 4847 o a través de la página de internet http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Ventanillas_de_Atencion_70_y_Mas; por lo que deberán tener a la mano el número de folio de aceptación que recibieron al incorporarse al programa, además de seleccionar el estado donde nacieron. El sistema les dirá las sedes de atención disponibles en la entidad, municipio o localidad y deberá imprimirse la confirmación de la cita.

Posteriormente deberán acudir a la ventanilla con los siguientes requisitos: folio de confirmación que le darán cuando haga su cita por internet o vía telefónica, tarjeta de débito del programa e identificación oficial en original y copia. El trámite es totalmente gratuito.

A partir de 2013 la Comprobación de Supervivencia se realizará cada cuatro meses.